



IV JORNADAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ENSEÑANZA VIRTUAL EN LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**HACIA UNA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ACTIVO EN CIENCIAS
JURÍDICAS. APOYO EN LA PLATAFORMA MOODLE**

Isabel González Ríos

Facultad de Derecho. Universidad de Málaga

isa_gonzalez@uma.es

TEMA

Metodología didáctica: aprendizaje cooperativo

PALABRAS CLAVE

Enseñanza-aprendizaje, plataforma moodle

CONTEXTO

Esta comunicación corresponde al PIE 08/017 de la Convocatoria de Proyectos 2008/10.

El Proyecto se ha desarrollado en un total de **10 asignaturas de Ciencias Jurídicas**-algunas impartidas a varios grupos de alumnos-, que se distribuyen en un total de **cinco titulaciones**, viéndose implicado en el Proyecto un total de **10 profesores** pertenecientes a **cinco Áreas de conocimiento** y un número aproximado de 1400 alumnos de distinta formación jurídica.

Se trata pues de un proyecto interdisciplinar, por cuanto en el mismo participan las siguientes Áreas de conocimiento: Derecho Administrativo, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Derecho Civil. En total cinco Áreas de conocimiento. A la vez el proyecto es aplicable a distintas Licenciaturas y Diplomaturas de la Universidad de Málaga, actuales Grados: Licenciatura en Derecho; Grado en Ciencias Ambientales; Grado de Comunicación Audiovisual, Diplomatura en Gestión y Administración Pública; Diplomatura en Turismo. En total cinco Titulaciones en las que se imparten asignaturas jurídicas.

Las asignaturas en las que se ha ensayado el proyecto por titulaciones han sido:

-“Derecho Administrativo I” y “Derecho Administrativo II”, “Historia del Derecho y de las Instituciones”, “Derecho Romano” de la Licenciatura en Derecho. El número de alumnos implicados en el proyecto en dichas asignaturas ha sido de más de 900.

- “Administración y Legislación Ambiental”, “Legislación sobre Ordenación del Territorio, Urbanismo y Dominio Público” y “Legislación Autonómica y Comunitaria en materia de Medio Ambiente”, asignaturas cuatrimestrales del Grado en Ciencias Ambientales, en ellas se ha experimentado el proyecto en un total de unos 160 alumnos.

-“Derecho de la Información”, asignatura cuatrimestral de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, con un total de 145 alumnos.

-“Estructuras Administrativas”, asignatura cuatrimestral de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública con un número aproximado de alumnos de 65.

-“Introducción al Derecho Civil”, grupos A y B de la Diplomatura de Turismo, con un número aproximado de alumnos de 165.

OBJETIVOS

El proyecto se marcaba dos objetivos diferenciados, el primero relacionado con la enseñanza, el aprendizaje de los alumnos y la organización docente; y el segundo referido a la divulgación de resultados y realización de una publicación que permitiera el intercambio de experiencias docentes. Dichos objetivos se programaron para su consecución durante el primer y segundo año de aplicación del proyecto, respectivamente.

En cuanto al primer objetivo referido a la enseñanza, el aprendizaje de los alumnos y la organización docente se pretendía:

*Sustituir el sistema de enseñanza tradicional de asignaturas jurídicas, o sea, la realización de una clase magistral, por nuevas metodologías más activas.

*La utilización de la Plataforma Moodle en la enseñanza de las asignaturas implicadas en el Proyecto, como apoyo a la docencia.

*Experimentar nuevos métodos e instrumentos de evaluación.

*Promover la organización y coordinación del profesorado. Para ello se tratan de potenciar las reuniones periódicas del profesorado y la participación de profesores noveles.

Por lo que respecta al segundo objetivo, el mismo se orientaba a la realización de publicaciones relacionadas con la innovación docente en Ciencias Jurídicas que sirvieran para enriquecer la formación del profesorado en dicha materia.

En resumen el objetivo principal del proyecto era potenciar la enseñanza participativa, la implicación del alumno en el aprendizaje; la colaboración del profesorado en la aplicación de nuevas técnicas de docencia y la difusión en el ámbito jurídico de las experiencias realizadas con el objeto de fomentar las mismas.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Las actividades desarrolladas en ejecución del Proyecto han sido:

a)- Relacionadas con la utilización de la Plataforma Moodle y de TIC (Tecnologías de información y comunicación):

*Realización de un Seminario en la Facultad de Derecho impartido por el Prof. Dr. Juan Manuel Ayllón sobre “El uso de la Plataforma Moodle en asignaturas jurídicas”.

*Utilización de los distintos recursos de la Plataforma Moodle.

*Utilizar nuevos métodos de evaluación.

*Exposiciones por los alumnos de temas con presentaciones de Power Point.

*Realización en clase de búsquedas en Internet.

b).-Actividades presenciales a desarrollar en cada asignatura:

Los profesores han dividido el temario de sus asignaturas, sea asignatura anual o cuatrimestral, en tres bloques temáticos, con el objeto de experimentar en cada uno de ellos técnicas de enseñanza-aprendizaje distintas. En todos los bloques temáticos, y previamente a su tratamiento, el profesor ha indicado a los alumnos la normativa, jurisprudencia y doctrina más destacada sobre el tema, que aquellos debían leer para el día de la explicación en clase.

Para cada bloque temático se ha experimentado una técnica distinta respecto a la forma del alumno de aprehender los conocimientos:

-Primer Bloque Temático: El profesor debe realizar breves exposiciones de los aspectos claves del tema y facilitar toda la documentación necesaria para su preparación indicando sus fuentes bibliográficas. Realizada esta tarea corresponderá al alumno el estudio y asimilación de la materia, lo cual se pondrá de manifiesto mediante la realización de varios **casos prácticos** para dicho bloque temático, que se resuelven en clase.

-Segundo Bloque temático: consistía en la realización de **exposiciones en clase** por parte de los alumnos de los temas del programa. Los alumnos reunidos en grupos de cinco a diez debían entregar por escrito a sus compañeros y exponer posteriormente en clase uno o varios epígrafes de un tema. Al finalizar la exposición se sometían a las preguntas que les formulaban los compañeros o el profesor a la vista de los apuntes elaborados por los mismos.

Junto a las exposiciones en clase, cada grupo debía **preparar un supuesto práctico** sobre el tema asignado, con al menos diez preguntas. El supuesto práctico debía ser resuelto por el resto de los grupos, actuando el grupo que realiza el supuesto como moderador.

-Bloque temático III: En el último bloque temático, los alumnos, previa orientación del profesor, debían realizar **comentarios jurisprudenciales** en clase, así como, un **informe jurídico** sobre un supuesto real o hipotético planteado por el profesor.

c)- Difusión de las técnicas de innovación docente. La difusión de las actividades realizadas se ha realizado tanto mediante la presentación de comunicaciones a Congresos por los miembros del PIE, la publicación de artículos y la edición de la *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, a la que nos referimos más adelante.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Con la realización del proyecto se han conseguido los siguientes **resultados**:

-Todas las asignaturas implicadas en el proyecto se han dado de alta en la Plataforma Moodle.

-Se ha reducido al máximo posible la exposición magistral de los temas objeto de estudio.

-Se han ensayado nuevos métodos de evaluación continua.

-La máxima coordinación del profesorado mediante reuniones periódicas en las que hemos tenido ocasión de contrastar la aplicación del proyecto a alumnos de distintas Licenciaturas y Diplomaturas.

-Los miembros del PIE han publicado la Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa -REJIE-(en línea: <http://www.eumed.net/rev/rejie/>) con la que se pretende difundir las técnicas de innovación docente en ciencias jurídicas.

La aplicación del proyecto nos ha permitido extraer las siguientes **conclusiones**:

*La utilización de la Plataforma Moodle es mucho más fluida en los alumnos de la Licenciatura de Ciencias Ambientales y de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual que en

los alumnos de la Licenciatura de Derecho o de la Diplomatura de Gestión y Administración pública.

*Algunas de las actividades inicialmente propuestas (como los comentarios en clase de Jurisprudencia o los informes jurídicos) no han podido ser aplicadas a los alumnos de asignaturas cursadas en primer curso de algunas Titulaciones.

*Existe un interés creciente por parte del profesorado en la implantación de nuevas técnicas docentes en asignaturas jurídicas.

*No todos los alumnos se muestran satisfechos con un sistema de enseñanza-aprendizaje activo que les obliga a mantener una asistencia asidua a las clases.

En definitiva, puede decirse que la mayoría de los objetivos propuestos en el proyecto han sido conseguidos. Principalmente se ha logrado una participación activa del estudiante en el sistema de enseñanza-aprendizaje, se ha mejorado la coordinación y colaboración entre el profesorado y se ha conseguido la difusión del proyecto en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

BIBLIOGRAFÍA

CAÑAL DE LEÓN, P: *La innovación educativa*. Madrid. 2002. Ed. Akal.

CARRO SANCRISTOBAL, L(2000).: “La formación del profesorado en investigación educativa: presentación: una visión crítica”. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*. Nº.39

DASÍ COSCULLAR, M^a DELS ANGELS, Y OTROS (2007): *Innovación Educativa en la Universidad*. AED Derecho. Universidad de Valencia.

ESCUADERO MUÑOZ, J.M.(2006): *El Espacio Europeo de Educación Superior: ¿será la hora de la renovación pedagógica de la Universidad?*. Murcia. ICE, Univ. De Murcia.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, S. “Estrategias docentes y calidad de la enseñanza universitaria”. AA.VV., *Docencia Universitaria. Orientaciones para la formación del profesorado*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 2004, (p. 350-365).

GAMERO CASADO, E.(coord.)(2008): *Derecho Administrativo para el ECTS. Materiales docentes adaptados al proceso de Bolonia*. Ed. Iustel. ISBN: 978-84-9890-006-4.

GARCÍA-VALCÁRCEL MUÑOZ-REPISO: “Estrategia para una innovación educativa mediante el empleo de las TIC”, en *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, nº.1, Vol.2º.

GONZÁLEZ GARCÍA, F.J, Coord (2006): *Nuevas técnicas de docencia e investigación e Derecho del Trabajo y la Seguridad Social: innovación educativa en el ámbito del Derecho Social*.

NASARRE AZNAR, S. “La utilización de herramientas on-line para la promoción de la docencia, la investigación y la gestión en la universidad y el derecho: una experiencia 2003-2005 en la universidad Rovira i Virgili”. Dentro AA.VV., *Actas del Seminario de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. 2005.

SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO, C. “La investigación en Ciencias del trabajo y de la seguridad social y Espacio Europeo de Investigación y de Educación: retos para la Universidad española del siglo XXI *Innovación docente y calidad en la enseñanza de ciencias jurídicas en el*

Espacio Europeo de Educación Superior / coord. por Daniel Ignacio García San José, 2007, pags. 217-228.

SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO, C.: “La investigación en la Universidad española aplicada a las ciencias del trabajo y de la Seguridad social, en el contexto del Espacio europeo de investigación y educación”. Dentro M. R. León Benítez (coord.), *La Licenciatura de Derecho en el contexto de la convergencia europea*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2007, (págs.. 251-263).

Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa:
<http://www.eumed.net/rev/rejie/02/index.htm>

TORRE DE LA, S.: *Innovación educativa. El proceso de innovación*. Madrid. 1997. Ed. Dykinson.

IMELDA RODRÍGUEZ ESCANCIANO (ED): *El nuevo perfil del Profesor Universitario en el EEES: claves para la renovación metodológica*. Scholaris, I. Universidad Europea Miguel de Cervantes. 2008 (344 pag).

QUESADA SEGURA, R.; VILA TIERNO, F.; MÁRQUEZ PRIETO, A.; MARTÍN RIVERA, L.; ROMERO PARDO, P.; MORENO BRENES, P.; PERALTA DE LA CÁMARA, J. L. y SALAS PORRAS, M.: “Nuevas técnicas de docencia e investigación en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Innovación educativa en el ámbito del Derecho Social (El enfoque didáctico de las Ciencias Jurídicas. Propuestas del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)” en GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (Coord.), (2006): *Innovación Educativa y Calidad de la Docencia Universitaria, Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Málaga*, Málaga, pp. 371-392, ISBN: 84-9747-130-X